

SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONSEJO DE FACULTAD DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA DE LA UNIVERSIDAD PRIVADA DE TACNA, REALIZADA EL DIA LUNES 13 DE DICIEMBRE DEL 2021

En la ciudad de Tacna, siendo las 9:45 horas del día lunes 13 de diciembre del 2021, reunidos en la Sala de sesiones de videoconferencia de la plataforma Google meet para la Facultad de Ingeniería, al amparo del Decreto Legislativo 1496 Art. 5 que, faculta realizar sesiones no presenciales, se dio inicio a la Sesión Extraordinaria, bajo la Presidencia del señor Decano, Dr. Arcadio Atencio Vargas, con la asistencia de los siguientes Consejeros Dr. Noribal Jorge Zegarra Alvarado, Dra. Martha Judith Paredes Vignola, Mag. Aníbal Juan Espinoza Aranciaga, Mtra. Dina Marlene Cotrado Flores, Ing. Tito Fernando Ale Nieto y estudiantes Eber William Florez Choquepuma, Gredy Walter Aarón Inocente Jacho y Kahory Kel Barrera Condori.

Actuó como secretario del Consejo de Facultad el Mag. Tito Leoncio Córdova Miranda, Secretario Académico de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Privada de Tacna, de conformidad con el Art. 47 inciso d. del Estatuto de la Universidad Privada de Tacna.

CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM

Verificado y constatado el quórum normativo, el señor Presidente dio inicio a la Sesión Extraordinaria del Consejo de Facultad de Ingeniería, de la fecha.

LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTA ANTERIOR

Acta de sesión Extraordinaria del 06 de diciembre del 2021

Votación: A favor: 09 En contra: 00 Abstenciones: 02

ACUERDO: Aprobar por unanimidad el Acta de la Sesión Extraordinaria del 06 de diciembre del 2021.

AGENDA:

1. Propuesta de requisitos mínimos para convocatoria de ingreso a la docencia en la categoría de docente auxiliar.
2. Aprobar el Proyecto "IX Taller de Investigación aplicada conducente a la obtención del Título Profesional de Ingeniero Civil".

DESARROLLO DE LA AGENDA

Punto 1. Propuesta de requisitos mínimos para convocatoria de ingreso a la docencia en la categoría de docente auxiliar.

El presidente del COFA, Dr. Arcadio Atencio, indica que, para la convocatoria de ingreso a la docencia en la categoría de docente auxiliar para la EPIC, EPIAM y EPII, está pendiente la aprobación de los requisitos mínimos que deben cumplir los postulantes a dichas plazas.

A continuación, en concordancia con el art. 30 del Reglamento de Docentes de la Universidad Privada de Tacna, la propuesta de los Directores de Escuela y los aportes de los miembros del COFA, se llega a un consenso de los requisitos mínimos que se deben considerar para la convocatoria de ingreso a la docencia en la categoría de docente auxiliar. Para lo cual el presidente del COFA pone a consideración las siguientes propuestas:

Propuesta de requisitos mínimos para la EPIC.

ESCUELA PROFESIONAL	INGENIERÍA CIVIL
ESPECIALIDAD	INGENIERO CIVIL
DEDICACIÓN	TIEMPO COMPLETO
ÁREA CURRICULAR	TRANSPORTE
EXPERIENCIA PROFESIONAL	10 AÑOS COMO MÍNIMO
EXPERIENCIA DOCENTE	3 AÑOS COMO MÍNIMO
GRADO ACADÉMICO	MAESTRO O MAGISTER EN INGENIERÍA CIVIL CON MENCIÓN EN TRANSPORTES O AFIN

El presidente del COFA somete a votación la propuesta de la EPIC:

Votación: A favor: 09

En contra: 00

Abstenciones: 00

ACUERDO: APROBAR POR UNANIMIDAD la Propuesta de requisitos mínimos para convocatoria de ingreso a la docencia en la categoría de docente auxiliar para la EPIC.

Propuesta de requisitos mínimos para la EPIAM.

ESCUELA PROFESIONAL	INGENIERÍA AMBIENTAL
ESPECIALIDAD	INGENIERO AMBIENTAL
DEDICACIÓN	TIEMPO COMPLETO
ÁREA CURRICULAR	DISEÑO DE SOLUCIONES AMBIENTALES
EXPERIENCIA PROFESIONAL	5 AÑOS COMO MÍNIMO
EXPERIENCIA DOCENTE	3 AÑOS COMO MÍNIMO
GRADO ACADÉMICO	MAESTRO O MAGISTER EN GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO SOSTENIBLE O AFIN

El presidente del COFA somete a votación la propuesta de la EPIAM:

Votación: A favor: 09

En contra: 00

Abstenciones: 00

ACUERDO: APROBAR POR UNANIMIDAD la Propuesta de requisitos mínimos para convocatoria de ingreso a la docencia en la categoría de docente auxiliar para la EPIAM.

Propuesta de requisitos mínimos para la EPII.

ESCUELA PROFESIONAL	INGENIERÍA INDUSTRIAL
ESPECIALIDAD	INGENIERO INDUSTRIAL
DEDICACIÓN	TIEMPO COMPLETO
ÁREA CURRICULAR	GESTIÓN DE OPERACIONES
EXPERIENCIA PROFESIONAL	10 AÑOS COMO MÍNIMO
EXPERIENCIA DOCENTE	3 AÑOS COMO MÍNIMO

GRADO ACADÉMICO	MAESTRO O MAGISTER EN INGENIERIA INDUSTRIAL O MAESTRO O MAGISTER EN OPERACIONES O MAESTRO O MAGISTER EN ADMINISTRACIÓN O AFINES
-----------------	---

El presidente del COFA somete a votación la propuesta de la EPII:

Votación: A favor: 09

En contra: 00

Abstenciones: 00

ACUERDO: APROBAR POR UNANIMIDAD la Propuesta de requisitos mínimos para convocatoria de ingreso a la docencia en la categoría de docente auxiliar para la EPII.

Punto 2. Aprobar el Proyecto “IX Taller de Investigación aplicada conducente a la obtención del Título Profesional de Ingeniero Civil”.

El presidente del COFA, invita al Coordinador del Proyecto, Ing. Pedro Maquera, a que realice una exposición breve del mismo.

El Ing. Pedro Maquera, indica que ya se tiene 48 preinscritos, se inicia en enero y termina en abril, la inscripción es de S/. 300.00 y S/. 6000.00 por asesoría, que se tiene 14 docentes asesores, además se cuenta con personal de apoyo informático y apoyo administrativo. El pago por asesoría es de S/. 1800.00 por tesis.

Luego de absolver las consultas de los miembros del COFA, el presidente del COFA somete a votación la aprobación del proyecto.

Votación: A favor: 09

En contra: 00

Abstenciones: 00

ACUERDO: APROBAR POR UNANIMIDAD el Proyecto “IX Taller de Investigación aplicada conducente a la obtención del Título Profesional de Ingeniero Civil”.

Siendo las 12:10 horas del mismo día mes y año, el Sr. presidente del COFA da por concluido la sesión. En fe de la cual firmamos:

Dr. Arcadio Atencio Vargas

Dr. Noribal Jorge Zegarra Alvarado

Dra. Martha Judith Paredes Vignola

Mag. Aníbal Juan Espinoza Aranciaga

Mtra. Dina Marlene Cotrado Flores

Ing. Tito Fernando Ale Nieto

Est. Eber William Florez Choquepuma

Est. Gredy Walter Aarón Inocente Jacho

Est. y Kahory Kel Barrera Condori